

SOL DEL



CUZCO.

SABADO 27 DE SEPTIEMBRE DE 1828-9.º-7.º

*Solem quis dicere falsum audeat? ille etiam cæcos instare tumultus sæpe monet, fraudemque, et operta tumescere bella*

VIRG. I GEORG. 7. 463.

**EL CIUDADANO JOSÉ**  
*de La-Mar, Presidente de la República.*

A LOS PERUANOS.

CIUDADANOS:

La justa indignacion que excita la proclama del jeneral Bolívar, y el vehemente deseo de marchar á responder á su insolente reto, parece que me restituyen inesperadamente la salud.

Antes de invadir el territorio, ha osado atacar una propiedad que amamos tanto como la patria, y mas que nuestra misma vida—el honor. Terribles, abominables son las guerras fratricidas: pero ¡que hemos de hacer, si el patriotismo y el pundonor vulnerados nos ponen las armas en la mano!

Tiempo ha que estava resuelta tan inicua agresion: y solo se buscaba la oportunidad de realizarla. Ya ha llegado. La impudencia mas descarada, los ultrages y denuestos son la vanguardia del exercito con que se nos amenaza. Se nos pinta como agresores: y á la faz del mundo civilizado, en presencia de nuestros contemporaneos y de los testigos de los sucesos, se arroja á llamarnos *pérfidos*.—Pérfido es el que prometió solemnemente mantener nuestras libertades patrias para despojarnos de ellas. Pérfido, el que hollando la ley y burlando la sinceridad de los pueblos, usurpó su soberania. Pérfido, el que apoyado en su espa-

da les forzó á recibir su profesion de fé política, que es la execracion de America y el escandalo de Europa. ¡Y es pérfido el Perú! Por mi mismo, y como órgano del sentimiento nacional digo delante del universo, que pérfida es la mano que escribió contra nosotros tan enorme injuria, y que mienten sin pudor los labios que la profirieron. Decidan los hombres imparciales de parte de quien está la perfidia.

El gobierno veía á la República amenazada de una doble agresion. El artero jefe de la nueva nacion del Alto-Perú, de concierto con el que alevosamente la llama su hija, movió por el Sur todos los resortes de su acreditado maquiabelismo, y con fuerza armada se avanzó precipitadamente á poner en obra sus siniestros designios. Por el Norte el general Bolívar mandaba levantar un ejército, ocupar las fronteras, y coordinar los elementos para volvernos á subyugar. Y cuando el Gobierno miraba acercarse la tempestad; cuando sabia las órdenes de sangre y exterminio que se daban secretamente á los jefes; cuando conocia todos los pasos que se daban en ruina del Perú, y palpaba las tramas que se formaban y los lazos que se le tendian gera racional que yaciese en una criminal indolencia? ¡Y merece que se le acuse de pérfido porque no se ha dejado engañar y sorprender? Pero ¿por qué asombrarse de que cuando el general Bolívar ha invertido el nombre de las cosas segun sus intereses, cuando llama *gobierno firme y fuerte* al despotismo; *rebeldes* á

los pueblos exasperados; *anarquía* el clamor de los oprimidos; *tranquilidad pública* el silencio de los esclavos; *energía* los transportes de la ira; *derecho natural* el ejercicio de la fuerza; *orden* el uso arbitrario del poder, y *leyes* sus caprichos; por qué admirar que tambien llame *perfidia* nuestra prevision y nuestros esfuerzos para impedir los desastres con que nos amaga la venganza implacable de un ambicioso?

Llama en fin agresion y perfidia el auxilio que prestamos á la nueva República, que ya se averguenza de su nombre, para que rompiese el ferreo yugo en que jemia. Pero nadie se avanzara á negar que nuestras tropas estacionadas para atender al que se nombraba ejército de *observacion*, ó mas bien al cordón sanitario de la frontera, solo se movieron al ruego que de todos los angulos del Alto-Perú se les dirigia invocandolas como libertadoras; mas no en el sentido ironico con que algunos años ha profanan esta palabra, los que cifran su gloria en la servidumbre de los pueblos. Nuestro ejército y el benemerito jeneral que lo mandava, llenaron su deber. Entraron, restituyeron á su libertad ese desgraciado pais á despecho de la resistencia y amaños de sus dominadores: y se retiran sin retardo para que se dicte libremente las leyes que le convengan. Si tan jenerosa conducta merece el desdorado titulo de agresion y perfidia ¿cual queda reservado para la de aquel que desde el Orinoco hasta el Pilcomayo no ha pisado un palmo de tierra sin ha-

berlo devastado, y hecho entrar bajo su dominacion? De aquel que solo ha sido tenazmente fiel à ese grito involuntario de su conciencia, con el que una vez, y quizà sin poderse retractar, se denunció el mismo como un *ciudadano peligroso en el estado, y cuya existencia era una amenaza perpetua à la Republica.*

Peruanos: habéis violado vuestra dignidad, destruyendo el regimen facticio, ilegal y extraordinario bajo que jemais os el enyilecimiento: habéis recobrado vuestra independendia, rasgando esa famosa carta que debia sellar vuestra esclavitud, y coronar la carrera del guerrero lejislador. Tened siempre fijos en vuestra mente estos actos grandes y solemnes de la voluntad nacional. No hay paz con los tiranos, ni fè en sus promesas, ni otro código, que las bayonetas, ni seguridad, sino en arrojarlos por siempre de la tierra que oprimen, y cubren de luto y de dolor.

Conciudadanos: muramos con gloria, antes que vivir en la ignominia: indignos son del nombre de Peruanos, del aprecio de sus compatriotas, y de la proteccion de las leyes, los que insensibles à los conflictos de la Republica le niegan su ayuda, y crueles le rehusan los sacrificios que tiene derecho à demandar de cada uno de sus hijos.

Soldados: queridos compañeros de armas, apoyo incontrastable de la independendia: os debo la reputacion con que me honra la Patria—esa divinidad consoladora y benefica de los hombres, nos llama hoy à defenderla y à vengarla. Corramos à rodearla con nuestros brazos, y hacer de ellos un muro inexpugnable. Corramos à un triunfo facil y glorioso. Los valientes de Colombia son con nosotros; los que han vencido en los combates por la independendia y libertad, los que han sostenido con su espada estos derechos sacrosantos de los pueblos, y fieles à su conciencia en nada han desmentido los solemnes juramentos, que hicieron al cielo y à los hombres. Los que sirven à la tirania no son soldados, ni valientes, ni colombianos.

Amigos: volemos al combate, que por amor à la humanidad hemos procurado evitar, y à que ya nos compromete la audacia del enemigo de nuestra Constitucion y nuestras leyes. Los soldados de la Republica—lleven consigo el

triunfo de la razon, el valor irresistible que esta inspira y que dobla à la fortuna. Mostraos como siempre dignos de sostener la causa de la justicia y del honor. Si: restauremos la gloria amancillada de las armas republicanas; probemos al universo, y hagamos sentir à injustos enemigos que la virtud es el alma de nuestros ejércitos, que no les aqueja la abominable sed de las conquistas, que distingue à esos celebres bandidos, que aspirando à un falso y escévando heroismo, sacrifican millares de victimas à su ambicion desenfrenada.

Lima 30 de agosto de 1828.

José de La-Mar.

#### De la Prensa número 78.

Cuanto deba ser el ardimiento y entusiasmo con que los peruanos se apresten à la defensa de su patria, y de sus mas sagrados derechos, amenazados por un alevoso y temerario extranjero; y cuan prontos deban manifestarse à todos los sacrificios que demanda una guerra santa en su origen, y terrible en sus consecuencias, si contra todas las probabilidades, nos fuese adverso el resultado; nada puede darlo à conocer de un modo mas convincente, que una ràpida ojeada sobre la miserable condicion à que entonces se viera reducida la republica, y sobre las calamidades de toda especie que, consumiendola y aniquilandola, la convirtieran en un campo de horror y de desolacion.

El jeneral Bolivar no es ya para nosotros ese hipocrita artero, que esperaba del engaño y las astucias hacerse insensiblemente dueño del Perú, empleando las prisiones y destierros solo contra los que abiertamente se opusieran à sus proyectos de esclavitud. El es al presente un furioso irritado contra cada uno de los peruanos, en quienes su odio à la independendia y à la libertad, que estos han pro-

clamado, le presenta una masa de enemigos solo superable, no perdonando los mas horribles medios para constituirlos en absoluta nulidad, y en la extrema incapacidad de resistirle en algun tiempo. Que tales sean los planes de este americano conquistador, lo demuestran ademas de su caracter personal, bastante conocido, los temerarios y escandalosos pretextos, que como justos motivos alega para declarar la guerra. ¿Y que no deberá temerse de un hombre, que sin tener asegurado el éxito de la campaña à que provoca, se arroja à escógr, cual si fuese una deuda ajustada y reconocida, tres millones y medio de pesos por los auxilios prestados contra el enemigo comun, incluyendo los descuentos y comision del empréstito, que contrajo Colombia en Inglaterra, y los intereses de cuatro años al 6 por ciento, bajo la perfida insinuacion de que aquella república no habria tenido necesidad de contraer el credito à que sus propias exigencias la obligaron el año 24? ¿A que barbara ferocidad no se viera sometido el Peru bajo la dominacion de un guerrero que tiene animo bastante para demandar se trasladen à servir en las tropas de Colombia, millares de Peruanos, estrañandolos de su patria, arrancandolos del seno de sus mugeres y de sus hijos, reduciendolos à la clase de bestias de carga que se cambian y compenzan unas con otras? Cual seria, preguntamos, la conducta que con el observara, si por desgracia del Perú y de la America, permitiese el cielo que la causa de un tirano prevaleciese sobre la de la razon y la justicia? Al contemplarla nos estremecemos, y de todo corazon preferiera-

mos dejar de existir, antes que ser testigos de la esclavitud de nuestra patria, del infortunio de nuestros conciudadanos, y de verlos hechos presa de un conquistador, y el ludibrio de sus arrogantes satélites.

No fueran entonces suficientes los antiguos tesoros del Perú para saciar la avidez de los nuevos señores, y cubrir los inmensos gastos, é ingentes perjuicios que, armado con la única razón de los tiranos, exigiera el jeneral Bolívar de sus *rebeldes* vasallos. ¡Moderno Pizarro no se daría por satisfecho, aun cuando las peruanas, despojándose de sus preseas, y vendiendo los padres la herencia de sus hijos, llenasen el espacio, que con su fatal baston de mando señalase el conquistador del Perú en el siglo 19! A la suma de tres millones y medio se agregarán los costos del ejército invasor, que llamarían libertador, por haber destruido nuestro gobierno propio y legal: las gratificaciones de los jefes que, si auxiliares percibieron gran parte de un millon, conquistadores se creerian acreedores acuanto su señor les señalase: el mantenimiento y paga de ese ejército necesario en el país para impedir que los pueblos rompiesen sus cadenas; el armamento de una expedición para restablecer á Sucre en la presidencia vitalicia del Alto-Perú; á quien habríamos de satisfacer los perjuicios que le supusieran irrogados por nuestro auxilio á esa república: el equipo, y transporte de fuerzas bastantes para contener á los pueblos libres de Colombia bajo el imperio de Bolívar. Aun cuando precidamos de las nuevas conquistas que necesariamente habia de sugerirle su ambición ¿podria el Perú sufrir tan ingentes gastos?

¿Que contribuciones bastarían? ¿Que sacrificios no se impusieran? ¿Cuántas lágrimas no se derramaran? ¡A cuántos infelices incapaces de pagar la cuota impuesta por la codicia, por la malignidad, ó la venganza, no condenará á calabozos y al patíbulo el venedor que en su patria misma ha cretado se cesijan los acuerdos al estado sin forma ni figura de juicio? Y finalmente cuántos insultos no se harían al pudor y á la honradez por una soldadesca insolente, autorizada para la ejecución de decretos de que esperará su propia utilidad? Bajo este aspecto el Perú todo seria semejante á una ciudad entregada al saco de foragidos.

Si este espectáculo de conflicto y universal miseria contrista y traspasa de aflicción al contemplarlo realizado, no hay pluma capaz de describir, ni alma bastante para soportar la idea de la consternación y luto que infundiera el ver conducir á Colombia millares de peruanos, violentamente separados de los patrios hogares. Mas si tan crueles y dolorosas escenas prepara á esta tierra inocente el que se ha obstinado en sojuzgarla; á todo peruano cumple oponerle una denodada y vigorosa resistencia, procurando á costa de los mayores sacrificios, conservar á su patria libre de las desgracias que la amagan, y prestar á toda América el incomparable servicio que desea para su seguridad— la destrucción de un poder arbitrario y ominoso á pueblos, que debieran gozar tranquilos la ventura que esperaron de su independencia y libertad.

*De la Prensa número 79.*

Hemos bosquejado en nuestros numeros anteriores el horrible cuadro que pre-

sentaria la republica, si, por una desgracia inconcebible, permitiera el Dios de la justicia, que sin duda algun nos protege, que tuviese un fin adverso la campaña á que somos provocados, y emprendemos tan solo por sostener los derechos, que el mismo ha gravado en el corazon de todo hombre, que no puede dejar arrebatarse sin faltar á una de sus primeras y mas esenciales obligaciones; y sin trocar cobardemente su dignidad natural por la abyección de los seres destituidos de razón y de albedrio. Tal vez lo poco que hemos dicho pareciera esagerado á los que, en países distantes, no conocen el caracter personal del jeneral Bolívar, ni se hallan al alcance de los hechos que le han merecido justamente la detestación de los pueblos que oprime y que amenaza esclavizar: tal vez se creeran dictadas nuestras líneas, por el empeño con que se abultan las miras del enemigo, las calamidades que prepara á los vencidos, y la crueldad de que se le supone animado. Para que se vea, pues, que la veracidad ha guiado nuestra pluma, y que en nada nos hemos escedido, remitimos á nuestros lectores á los numeros 13 y 14 del *Ruiseñor*, periodico de Guayaquil, sostenido por un gobierno que en todo depende del dictador Bolívar.

Hablando del Perú, dice aquel papel;—*mientras sus armas opresoras no evacuen el territorio de Bolivia, dejando las cosas tal cual ellas existían antes del 18 de abril último: mientras no se arregle el pago de lo que se nos debe por los gastos hechos en la libertad de aquel estado, y por los de la PRESENTE GUERRA: y mientras no se nos dé una garantía perpetua de no atentar jamas por ninguna vez contra nuestra seguridad é in-*

*tegridad; nada podra impedir que nuestras armas ocupen todo el territorio peruano, y nosotros mismos nos hagamos justicia &c. Y que otras exacciones hemos señalado? ¿Y cual seria el metodo de que se valieran para sacarlas de un pais acusado de la mas negra ingratitud, por haber roto el yugo de los que ahora amenazan hacerse justicia por si mismos, devastando nuestro territorio? Sin duda procederia de un modo mas horrible que el que hemos delineado, y nos consumirian con el enorme peso de la brutal venganza que respiran en todos sus escritos.*

Caracterizando torpemente de invasion nuestros preparativos de defensa, nos protestan que por si mismos nos obligaran á dar una garantía PERPETUA de no intentar contra su seguridad é independencia. ¿Quién habria imaginado que los humildes siervos de un señor absoluto, de un guerrero inhumano, tuviesen la impudencia de presentarse como custodios de la independencia de su patria, en la hora misma en que, vilipendiandola atrocemente, y proclamando la anarquía, han relajado los lazos sociales; y en que puestos al frente de la rebelion contra las leyes, han entregado esa nacion heroica, digna de mejor suerte, á manos de un soldado que todo lo sojuzgue y lo envilezca? Solo pudieron sospecharlo los que, en todo el curso de su ominosa carrera, le han visto cooperar á que los pueblos se sustraigan del poder español con el unico fin de someterlos al suyo, y quebrantar el cetro de la antigua metropoli para erigirse un trono sobre las ruinas de los pueblos. ¿Garantía se nos pide!—Garantías debiera prestar á toda la América el jeneral Bolívar siempre armado contra su li-

bertad é independencia: garantía perpetua debieran darse contra él todas las Repúblicas, aunandose para destruir un poder con el que no pueden conciliarse la paz y la seguridad de ninguna.

Pero veamos cual puede ser la garantía perpetua que exijeran al Peru los vencedores. No seria otra que reducirlo, como ya lo hemos dicho, á una absoluta nulidad y á la incapacidad de resistirles en algun tiempo. Necesario fuera para ello despoblar nuestras provincias, estrayendo para remitir á Colombia, los hombres capaces de llevar las armas, y condenar al patibulo á cuantos se hubiesen distinguido por sus ideas liberales y decision contra la usurpacion de un extranjero. En su misma patria, aquel mismo jeneral Padilla, á quien tanto debe Colombia, por sus celebres triunfos navales, ya habra espirado en un cadalso, como lo afirma el *Ruiseñor*, y esta misma será la suerte del benemérito jeneral Santander, martir de las leyes, y la de los intrepidos republicanos doctores Soto y Asuero, que han reproducido los nobles ejemplos que admirávamos y apenas creíamos de esos modelos de firmeza y patriotismo, que nos dejaron las antiguas repúblicas. Ya el jeneral Bolívar, por la pluma del Fiscal, habia pedido su arresto, y ya sabemos que donde imperan despotas, los hombres virtuosos solo salen de las prisiones para el suplicio, por que sus virtudes son una continua reprension y un tormento involuntario del que impiamente los persigue. Pero ¿á que demorarnos, ni mortificar á nuestros lectores des- envolviendo todo lo que se nos exijiera á pretesto de garantía? Todo está comprendido en las siguientes

palabras del *Ruiseñor*:—*nada tendra que extrañar el Perú cuando las naciones vecinas (el jeneral Bolívar) le dicten las condiciones con que debe existir. Si aun nuestra existencia depende de las condiciones que nos dicten ¿cuantos males no debieran sobrevenirnos? Mas estamos seguros de que estos raptos de sana desesperacion son por si mismos la prueba de que jamas seran cumplidos; pues al leerlos, la indignacion y el odio á un tirano que ha jurado esterminaros, se une al entusiasmo que siempre ha distinguido á los peruanos para sostener la causa de su patria.*

Republica Peruana.

Casa del Gobierno en Lima á 3 de setiembre de 1828.

Circular.

Señor Prefecto.

No habiendose verificado en el territorio del mando de U. S. la reunion de la Junta Departamental en el dia que designa el artículo 88 de la ley reglamentaria, ha dispuesto el Supremo Gobierno que proceda U. S. en la expedicion de la convocatoria con arreglo al intervalo que debe mediar entre la instalacion del Congreso y la de la Junta segun los artículos 34 y 73 de la Constitucion politica de la Republica—Al efecto es indispensable espere el nombramiento de Senadores que en breve ha de hacer la comision permanente del Congreso.—Comunicolo á U. S. para su intelijencia y fines consiguientes—Dios guarde á U. S.—*José Maria Galdiano*—Señor Prefecto del Departamento del Cuzco.

#### INTERESANTE:

Amigos de Colombia, es figurar de que hay tropas españolas en la Habana, para que creamos que nos es muy necesario Bolívar: Patraña! Estamos resueltos á ahogar á nuestros conquistadores, uno en pos de otro.

#### AVISO.

El dia 12 de octubre venidero se efectua en esta casa de Moneda el remache de una partida de oro: los tenedores de tejos que gusten su cambio en doblones pueden ocurrir oportunamente al contador de ella.